

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

25 *RESOLUCIÓN de 13 de abril de 2012, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria de la Consejería de Sanidad, por la que se dispone la publicación de la formalización del procedimiento abierto 9/2011, para la contratación del servicio de gestión y eliminación de residuos sanitarios específicos en los centros sanitarios del Servicio Madrileño de Salud.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Gestión Económica. Servicio de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: PA 9/2011.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de gestión y eliminación de residuos sanitarios específicos en los centros sanitarios del Servicio Madrileño de Salud.
 - c) CPV: 90500000-2.
 - d) Acuerdo marco (si procede): No.
 - e) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - f) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y “perfil del contratante” de fecha 25 de noviembre de 2011.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 3.780.403,6667 euros.
 - IVA: 302.432,2933 euros.
 Importe total: 4.082.835,96 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 12 de marzo de 2012.
 - b) Contratista e importe o canon de adjudicación: “Consedur, Sociedad Anónima”.

LOTE	IMPORTE CON 8 % I.V.A.		TOTAL
	2012	2013	2012-2013
1	1.032.302,14	344.100,73	1.376.402,87
2	787.346,74	262.448,94	1.049.795,68
3	783.242,26	261.080,77	1.044.323,03
			3.470.521,58

6. Formalización:
 - Fecha de formalización: 1 de abril de 2012.

Madrid, a 13 de abril de 2012.—La Viceconsejera de Asistencia Sanitaria de la Consejería de Sanidad, Patricia Flores Cerdán.

(03/15.959/12)